

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor/a Agregado/a para el Área de Musicología - Perfil Historia de la Música (Esc. G, Gº 4, categoría horaria baja 10 horas semanales) para el Instituto de Música de la Facultad de Artes

1. PERFIL DEL CARGO:

- a. Actividades de docencia directa en el Área de Musicología para las Licenciaturas en Música e Interpretación Musical del Instituto de Música de la Facultad de Artes - Historia de la Música (música europea de la Edad Media al Barroco; Clasicismo y Romanticismo musical europeo; música académica nacional).
- b. La organización y planificación de los cursos curriculares
- c. Planificar la oferta anual de actualización profesional en su campo disciplinar y orientar al personal adscrito a las diferentes actividades.
- d. Desarrollar actividades de investigación y extensión en el Área, así como proponer líneas de investigación y supervisar el desarrollo de las funciones de enseñanza e investigación en el campo disciplinar de la Musicología.
- e. Desempeño de gestión académica incluida la de Coordinador/a del Área de acuerdo a la organización de la unidad académica.
- f. Le corresponden, además, todas las tareas y responsabilidades inherentes a un cargo Docente grado 4, tal como se especifican en el Estatuto del Personal Docente, la Ordenanza de Organización Docente, y demás normativas vigentes de la Universidad de la República y de la Facultad de Artes.

2. SE VALORARÁ:

- a. Formación de grado en el campo de la Musicología.
- b. Estudios culminados de posgrado.
- c. Experiencia docente relevante en el área de Historia de la Música.
- d. Experiencia en investigación original en el área de competencia.
- e. Experiencia en articulación y gestión académica.

3. CARACTER: EFECTIVO

4. AREA - UNIDAD ACADÉMICA: Musicología

5. CARGA HORARIA: categoría horaria baja, 10 horas semanales

6. PERIODO: 2 años a partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos, antecedentes y un Proyecto de Trabajo Escrito para el desempeño del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes

7.1. RELACION DE MERITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión

- 5- Actividad Profesional
- 6- Gestión Académica Institucional
- 7- Actividad de Cogobierno y participación institucional
- 8- Otros méritos

Los mismos deben cumplir con lo que establecen los artículos del 13 al 20 del Reglamento para cargos docentes de la Facultad de Artes.

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado (art. 9 Reglamento).

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos – incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple, que deberá contener una visión del campo disciplinar de la Historia y la Historiografía de la música académica en el contexto del Área de Musicología, contemplando actividades de enseñanza, investigación y extensión a la comunidad.

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- a. Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$250 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)
- b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
- c. Un Proyecto de Trabajo Escrito
- e. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- f. Constancia de preinscripción}

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: José Martí 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .